



Universidad Nacional de Salta
Rectorado

SALTA, 25 MAR 2014

Expte. N° 16.013/04

VISTO estas actuaciones y la Resolución Rectoral N° 0964-13 de fecha 6 de diciembre de 2013; y

CONSIDERANDO:

QUE por la mencionada resolución se prorroga la designación interina del Téc. Univ. Federico RAMOS, como Auxiliar de Investigación con retribución equivalente a Auxiliar Docente de 1ra. Categoría con dedicación exclusiva, afectado al Proyecto de Investigación N° 2041 "DESARROLLO DE MÉTODOS MOLECULARES APLICADOS AL DIAGNÓSTICO DE LAS LEISHMANIASIS REGIONALES" bajo la dirección del Dr. Diego MARCO, a partir del 1 de enero de 2014 y hasta el 31 de marzo de 2014.

QUE a fs. 81 la Dra. Elsa Mónica FARFÁN -Presidente del CONSEJO DE INVESTIGACIÓN de esta Universidad- solicita se prorroge la designación del Téc. Univ. RAMOS a partir del 1 de abril de 2014 y hasta el 31 de julio de 2014, para continuar afectado al citado Proyecto.

Por ello y atento a lo aconsejado por SECRETARÍA ADMINISTRATIVA,

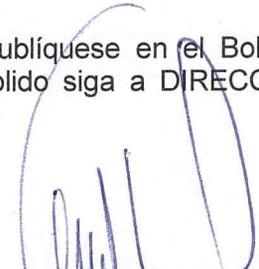
**EL VICERRECTOR A/C DEL RECTORADO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:**

ARTICULO 1º.- Prorrogar la designación interina del Téc. Univ. Federico RAMOS, D.N.I. N° 16.347.460, como Auxiliar de Investigación con retribución equivalente a Auxiliar Docente de 1ra. Categoría con dedicación exclusiva, afectado al Proyecto N° 2041 "DESARROLLO DE MÉTODOS MOLECULARES APLICADOS AL DIAGNÓSTICO DE LAS LEISHMANIASIS REGIONALES" bajo la dirección del Dr. Diego MARCO, a partir del 1 de abril 2014 y hasta el 31 de julio de 2014.

ARTICULO 2º.- Imputar el gasto que demande lo dispuesto precedentemente a: UP 51-28 – F.F. 11 del presupuesto de la Universidad.

ARTICULO 3º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese a los interesados. Cumplido siga a DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL a sus efectos y archívese.




Lic. Adm. MIGUEL M. NINA
Secretario Administrativo
a/c Secretaría General
Universidad Nacional de Salta


DR. MIGUEL ANSEL BOSO
VICE - RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA


D.P.N. SERGIO ENRIQUE VILLALBA
Coord. Admín., Contable y Financiero
a/c Secretaría Administrativa
Universidad Nacional de Salta

RESOLUCION R-N° 0165-14